INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, 3 DE JUNIO DEL 2010

Señor
ACCIONISTA DE PREDIAL LA PONDEROSA S.A.-PREPONSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de PREDIAL LA PONDEROSA S.A.-PREPONSA pongo a consideración de ustedes el presente informe relativo al Ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2009.

- La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Se puso a mi disposición la Contabilidad, Balances, Libros de Actas, Libro de acciones y accionistas y todos los documentos que sirvan de soporte, habiéndoseme brindado toda la colaboración necesaria para el mejor desempeño de mi labor.

- Los libros y documentos referidos en el numeral anterior, se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente.

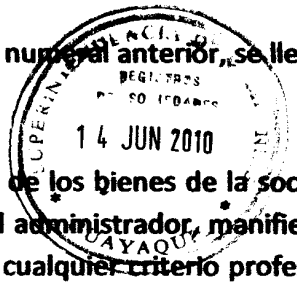

- En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros que pudieran estar bajo la custodia del administrador, manifiesto que a la simple inspección están bien, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia.

- En el trabajo se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

- La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando la partida doble, en idioma castellano y en dólares. Se han observado todos los principios de general aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo mencionar, agradeciendo la confianza y colaboración prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente.,

SORAYA BENAVIDES GALVEZ
COMISARIO.